

La Soberanía Estatal y los Recursos Naturales Estratégicos

Por el Mg. Adolfo Rossi, Lic Jimena Muñoz Wright
y la Stra Dalma Varela

INTRODUCCIÓN:

La política de Defensa de los países de la región se basa en la necesidad de garantizar la soberanía nacional, en el marco del respeto del principio de auto determinación, el que se encuentra reconocido por acuerdos internacionales como la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

Ello implica garantizar la autonomía en las decisiones políticas acerca de la utilización de los recursos naturales que cada país posee.

Esto adquiere especial importancia en países como Argentina, el que puede ser caracterizado como “potencia media regional”, con importantes reservas de recursos naturales, las que podrían ser estratégicos en el futuro.

Dado el actual contexto internacional, caracterizado por el unipolarismo tras la desaparición del conflicto bipolar de la Guerra Fría, y dadas las posiciones que plantean que los futuros conflictos entre estados estarán determinados por el acceso a los recursos naturales, adquiere relevancia investigar si la protección de estos recursos es considerada como uno de los objetivos de la política de defensa.

MARCO TEÓRICO

La soberanía estatal

El sistema internacional es caracterizado como un sistema anárquico (sin una autoridad con capacidad de imponer sus decisiones), cuyas unidades se encuentran en igualdad de condiciones: se los considera igualmente libres y soberanos.

En este contexto, la capacidad de cada estado para definir de manera autónoma su destino se presenta como un requisito para garantizar la independencia de ellos.

El concepto de Soberanía, tal como señala Stephen Krasner¹, implica la conjunción de al menos, tres elementos: Autoridad, Control y Legitimidad.

Asimismo, este concepto puede hacer referencia a distintas cosas, de acuerdo con el aspecto que busquemos estudiar. De esta manera podemos encontrar que un estado puede contar con algún tipo de Soberanía y carecer al mismo tiempo de otros. Entre los tipos de Soberanía Krasner distingue:

La Soberanía Doméstica: Se refiere a cuando se ejerce la autoridad y cuando efectivamente es llevada a cabo dentro de una unidad territorial. Se mide en términos de autoridad y capacidad de control. Se trata de la capacidad de regir la vida civil de aquellos que están bajo su régimen.

¹ KRASNER, Stephen *Soberanía, hipocresía organizada*, Paidós Estado y Sociedad, Barcelona, 2001.

La Soberanía de Interdependencia: Ésta va a mirar cuán capaz es el Estado de controlar los flujos de hombres, de ideas, de bienes, de capitales, que cruzan sus límites territoriales, cuán capaz es el Estado de imponer, de ser un emisor de información, de proveer al Sistema Internacional con flujos informativos y controlar aquellos que son negativos. Esta Soberanía ya no está ligada a la autoridad sino al control.

La Soberanía entendida en términos Westfalianos: Éste tipo de Soberanía se asocia con la autonomía en la toma de decisiones, lo que implica -en términos ideales- la no injerencia de terceros. Implica tener algún control en la soberanía doméstica para ser legítima.

El proceso de globalización lo que hizo fue mostrar las diferencias que tienen los Estados más débiles respecto a los fuertes. Y es más probable que los Estados débiles apelen a la no injerencia en sus asuntos internos.

La Soberanía Internacional Legal: En el único nivel que opera es en lo formal, en el reconocimiento internacional, el reconocimiento formal de un Estado dentro del Sistema Internacional. Y con esto se denota una asimetría de poder: los Estados pueden hacer uso político del reconocimiento o no, que implicaría poder llegar a estar excluido del Sistema Internacional (Taiwán por ejemplo no puede entrar a la ONU).

De esto se desprende que el Estado que busque ser realmente soberano debe contar con la posibilidad de ejercer esas cuatro facetas de la Soberanía.

En el caso de los estados más débiles, como los de nuestra región, nos encontramos ante 2 alteraciones derivadas de las asimetrías de poder:

1. La coerción, que es el uso, la acción soberana que tiene un Estado para hacer que otro cumpla o tenga determinada conducta (frente a un Estado más débil que el estado que hizo la coerción). Así, se pone de manifiesto la vulnerabilidad de algunos estados lo que significa menos Soberanía.
2. La imposición entendida como la intervención para lograr esa determinada conducta, para hacer que la conducta se imponga. En este caso la imposición implica la vulnerabilidad de los 4 tipos de Soberanía.

Por ello, cuando pensamos en actores que no son los centrales en el sistema internacional, se puede afirmar que lo que está coexistiendo son distintos grados de Soberanía.

A esto se debe sumar la globalización que impone nuevos desafíos al concepto de Soberanía. Por ello, existe entre autores como Krasner (realista) e Ikenberry (liberal), el postulado sobre la necesidad de dotar a la globalización de instrumentos de gobernabilidad por medio de instituciones nacionales e instituciones y regímenes internacionales.

Por lo tanto, el escenario internacional puede observarse como una realidad más dinámica, donde múltiples actores interactúan. De allí podemos extraer algunas premisas para comprender la situación internacional.

1. La premisa de que los estados son los principales actores internacionales, aunque no los únicos, si bien debe reconocerse los cambios que se dan en algunas unidades (caracterizándolas de “estados fallidos”, “estados villanos” y el surgimiento de otros actores importantes en la escena internacional (económicos, institucionales, grupos terroristas).
2. Los estados actúan racionalmente, aunque no a partir de una información

completa ni con preferencias incambiables, en busca de su interés nacional, que se reformula como consecuencia de la interacción de varios factores².

3. Ello lleva a los estados a la búsqueda de poder e influencia, aunque no siempre en los mismos términos (en distintas condiciones sistémicas, los estados definen sus intereses de manera diferente)³.

4. Existen elementos de “sociedad” -en términos de Bull- que persisten. Los mismos se mantienen a pesar de guerras y conflictos ideológicos.

5. Un ansia de “justicia” en vastos sectores de la sociedad internacional, sin muchas veces comprender que el “orden” aparece como una pre condición de la idea de “justicia”. Hay una creciente opinión pública mundial que ejerce su peso para intentar resolver estos problemas⁴.

6. La discusión acerca del fin de la “era westfaliana”. La misma surge de la aparición de nuevos actores que restan poder de determinación al estado nacional, y no inhibe aún a los estados como entidad.

7. La imposibilidad de éxito de cualquier intento importante para equilibrar el poder norteamericano en lo estratégico militar.

Esto nos pone frente a dos ideas muy debatidas: cambio y progreso. Hasta septiembre de 2001 las principales corrientes de pensamiento (neo realista e institucionalista) parecían tener un punto en común: una parte del mundo (los países desarrollados) habían generado un cambio cualitativo en sus relaciones, dándose la posibilidad de cooperación y progreso. Por otra parte, en el resto del mundo “el pasado no hacía más que repetirse”⁵.

La posibilidad de aprendizaje se da en dos formas diferentes como nos muestran Rosenau y Jervis. Esta idea se diferencia de la idea de un progreso lineal, implica que esta es solo una posibilidad, cuya efectivización estará subordinada al accionar de los actores (especialmente los principales) del sistema.

Un punto central de este cambio cualitativo demuestra, que se presupone la ausencia de rivalidad entre grandes poderes. Se parte del supuesto que la nueva estructura de la política internacional ofrece una oportunidad histórica inédita para trascender siglos de rivalidad y para desarrollar una agenda cooperativa con todos los centros importantes de poder sobre la base de la existencia de acuerdos fundamentales acerca de las formas de organización social (homogeneidad a la Aron, pero en un contexto de extraordinaria asimetría).

2 La preocupación por la seguridad es primordial pero no la única guía para establecer el interés nacional. VER NYE, Joseph (Jr.): “Redefining the National Interest”. *Foreign Affairs*, July/August, 1999.

3 KEOHANE, KEOHANE, R. O. “Institutional Theory and the Realist Challenge after the Cold War”. En BALDWIN, D. (ed.). 1993, pp. 269-300.

4 Mucho se ha discutido sobre esto, especialmente en momentos en que urge un caso polémico como el juzgamiento fuera de su país a acusados de violar los DDHH. En estos casos vale la pena pensar en la tensión existente entre la justicia universal y la utilización del poder por parte de quienes dicen representarla. De allí, nuevamente, la necesidad de institucionalización, en lugar de que quede librada al arbitrio de uno u otro país.

5 Jervis compara esto con el tiempo como una flecha o como un círculo. JERVIS “The Future of World Politics”. *International Security*.

La "guerra por los recursos"

Randall Schweller⁶ señala que uno de los aspectos más relevantes de las llamadas "guerras por los recursos" está vinculado tanto con el control como así también con el poder explotarlos lo cual permite el cambio en el sistema de posiciones de las relaciones internacionales. Debido a que los Estados compiten por mejorar su posición en relación a otros, esa competencia queda establecida mediante los posibles cambios en las capacidades absolutas de un actor, las cuales le permiten obtener ciertas ventajas en sus relaciones políticas respecto de otros actores.

En un mundo donde la política es un producto de la posición de poder que uno obtenga, aquellos bienes que podemos llamar "posicionales" - ya que determinan la posición de poder- son limitados. Estos permiten el crecimiento económico y la prosperidad, por lo tanto su posesión va a tender a exacerbar la conflictividad. Asimismo en periodos de amplio crecimiento y expansión de las potencias, la competencia por la posesión de los mismos tiende a incrementarse.

La posibilidad de enfrentarse a un periodo de escasez en término de seguridad, crecimiento económico y prosperidad, es lo que tiende a incrementar la competencia por la posesión de recursos materiales que permitan a su vez obtener una posición de ventaja en el sistema internacional.

Frente a esta perspectiva, inclusive los estados que bregan por el mantenimiento de un status quo enfrentan presiones para ser revisionistas, comenzando estas presiones cuando las ganancias relativas, que determinan posibles cambios estructurales, se vuelven centrales en las estrategias de relaciones. En tanto determinados recursos naturales sean considerados un elemento que coadyuda a conseguir bienestar, ganancias y poder las presiones en termino de competencia por los mismos se incrementan.

La característica central de los recursos naturales es que permiten la implementación de juegos de suma cero, debido a que son posicionales. Aquellos que poseen determinados recursos materiales, y que no pueden ser provistos por otros, pueden dificultar la cooperación⁷.

El hecho de que el sistema internacional sea anárquico en términos de sus relaciones pero que presente una jerarquía desde el punto de vista de los actores que poseen o no capacidades de poder, pone de manifiesto que algunas capacidades materiales tienen relevancia en materia de política internacional.

Dado que ciertos recursos naturales son bienes posicionales, la escasez física de ellos es una determinante al momento de pensar la conflictividad internacional.

En relación a la conflictividad internacional y su vinculación con los recursos, Stephen Van Evera⁸ indaga aún más en cuáles son los recursos que codician las potencias centrales. Este autor señala que la clave de la cuestión se encuentra en la "acumulación".

6 Randall Schweller, "Fantasy Theory", Review of International Studies, Vol. 25, No. 1 (1999).

7 Siguiendo a Mariano Bartolomé podemos decir que la seguridad es también considerada un recurso no material de la política internacional. Sin embargo la escasez o no de la misma depende en gran medida de la conducta que adopten los estados en el sistema internacional. En periodos donde los Estados desarrollan conductas predatorias, la seguridad se transforma en un recurso escaso el cual sólo puede ser alcanzado siguiendo con la lógica de la autoayuda. En periodos universalistas, los estados que priorizan la búsqueda de seguridad tienden a fortalecer el espacio que se abre para la misma.

8 Stephen Van Evera, Causes of War: Power and the Roots of Conflict, Ithaca, NY: Cornell University Press, 1999.

Esto supone que un recurso es estratégico en tanto sirve para mantener, proteger o adquirir otros recursos inclusive en diferentes tableros de la política internacional. Cuanto más se posea un determinado recurso, más sencilla será la protección y la adquisición de recursos necesarios según las consideraciones del interés nacional.

Aquellos recursos acumulativos, generan desigualdades entre los que los poseen y los que no, al tiempo que inciden en la distribución de otros recursos. Por ejemplo el petróleo puede afectar la posibilidad de poseer mayor capital monetario el cual puede ser destinado a la compra de armamento sofisticado. Por comparación, quien no posee el mencionado recurso natural puede ver afectadas sus posibilidades de tener una mejor capacidad militar.

A medida que las desigualdades producto de esta dinámica se acumulan, el conflicto para controlar recursos se vuelve más intenso, dando por resultado una política internacional general mucho más competitiva. Los recursos pueden ser clasificados en tres grupos. 1.- Acumulativos (permiten proteger los recursos que se poseen, tener nuevos y cambiar la posición de poder), 2.-No acumulativos (son neutros y no afectan la acumulación de otros recursos). 3.- Acumulatividad negativa (disminuyen la capacidad para tener o proteger otros recursos)

La acumulación de un determinado recurso está dada por la existencia de dos factores: La utilidad del recurso para adquirir o proteger otros recursos y el costo de extracción del territorio, incluyendo – en el caso de una conquista militar – el costo de administrar y ejercer el control del espacio geográfico que lo contiene. Si la utilidad excede el costo de extracción, el costo de la acumulación es positiva, si el costo excede los de extracción, entonces su acumulatividad es negativa⁹, Si el costo de extracción es igual a la utilidad su acumulación es cero.

Cabe destacar que tanto la utilidad como el costo de extracción de un determinado recurso, varía de un lugar a otro como así también de un recurso material a otro. Los recursos de mayor acumulación son los que transfieren poder tanto a quien los posee como a un potencial conquistador.

Van Evera sostiene que no se debe olvidar tampoco, que la acumulatividad de un determinado recurso puede cambiar con el paso del tiempo ya sea por un cambio en la tecnología o por cambios en la doctrina militar. El Carbón perdió interés frente al petróleo, lo mismo podría decirse por ejemplo de determinadas industrias y su colusión con el equipamiento militar, con la aparición de nuevas tecnologías y desarrolladas para el espectro militar.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, un cambio social que afecta las perspectivas de acumulación de determinados recursos está fuertemente vinculada con la irrupción del nacionalismo ya que esa construcción política y social incrementó los costos de patrullaje y administración de las tierras adquiridas. Peter Liberman¹⁰ describe que a los ejércitos conquistadores les resulta cada vez más complicado extraer recursos de

⁹ Esta es una de las razones por la cual el Ártico no fue explotado en los años 60 cuando se comenzó a conocer la existencia de sus grandes reservas de gas y petróleo. Recién en el presente periodo, gracias al desarrollo tecnológico, el cambio climático y la oportunidad financiera que representan esos depósitos existentes es que la competencia en ese espacio se ha incrementado.

¹⁰ Liberman, Peter: Does Conquest Pay? The exploitation of occupied industrial societies, Princeton University Press, 1996

territorios conquistados debido a los costos de pacificación, la rebelión y falta de voluntad de cooperación por parte de quien es sometido a esta circunstancia política. Inclusive manifiesta que el advenimiento de las armas nucleares hace complejo la posibilidad de pensar guerras entre grandes potencias bajo la lógica del control de las zonas vitales de la economía del enemigo poderoso.

Desde el punto de vista de un potencial conquistador, dos aspectos se deben tener en cuenta al momento de considerar la acumulatividad de un recurso. En primer lugar la facilidad de conquista de un determinado territorio, ya sea por indefensión del blanco o por superioridad del atacante.

La acumulación dependerá de cuán fácil o difícil sea para un atacante tomar el recurso que codicia, y que tan preparado este el Estado poseedor para defenderlo.

El segundo aspecto está relacionado con la capacidad que tiene el conquistador para limitar la voluntad de resistencia de los conquistados, la efectividad de sus tácticas de control, y por ende la capacidad que tiene para evitar que la población local utilice recursos en contra de la fuerza conquistadora.

Los recursos naturales que son considerados estratégicos, se caracterizan por su alta acumulatividad, por lo tanto estos son los que van a presentar mayores presiones competitivas, derivando en la posibilidad de conflictos más violentos.

La acumulación en términos de recursos dispara la posibilidad de expansionismo y como contrapartida la resistencia al mismo por parte de actores menores o aquellos que pueden ser víctimas del proceso de acumulación.

Para Van Evera, existen distintos tipos de recursos que podemos considerar acumulativos, los cuales siempre son materiales. Ellos van desde ciertas materias primas necesarias para las economías industrializadas, a ellos les debemos sumar los recursos energéticos, como así también los alimentos. Asimismo considera las bases militares de ultramar y la profundidad estratégica como recursos acumulativos si fortalecen la proyección de poder y no pueden ser fácilmente reemplazadas.

También considera como recurso acumulativo a las fuerzas militares en sí y al trabajo como recurso acumulativo, siempre y cuando puedan ser utilizadas y estén dentro de un rango de preparación adecuada.

En la actualidad el incremento de los costos de explotación de ciertos recursos producto de la conquista no es un aspecto menor a tener en cuenta. Por una parte la creciente incorporación de producción basada en el conocimiento complejiza la labor de policía del conquistador ya que para poner a trabajar ciertos complejos industriales se les debe permitir a los ocupados tener acceso a tecnologías y lugares que simultáneamente pueden servir para mejorar las perspectivas de resistencia locales.

La cartelización de determinados recursos materiales también ha sufrido una limitación en su capacidad de imponer condiciones debido al proceso de interdependencia económica y a las dificultades para la coordinación de políticas entre los Estados miembros.

La revolución de las comunicaciones en la época actual ha mejorado las perspectivas de contrabalancear aquellos actos de expansión de Estados que buscan recursos. Mediante el esfuerzo diplomático existe la capacidad de crear coaliciones de contrabalance que

afecten la facilidad de conquista drenando la legitimidad del conquistador de manera tal de incrementar sus costos de ocupación.

EL CASO DE LAS POTENCIAS MEDIAS¹¹

Si bien el concepto de *poder* puede ser interpretado de manera ambigua, en el ámbito de las relaciones interestatales, tradicionalmente se lo interpreta como las capacidades con las que cuentan los Estados para imponer su voluntad a los demás y hacerles actuar de un modo determinado que de otro modo no harían. Esta influencia puede ser ejercida a través de distintos instrumentos (o factores de poder): militares, económicos, político-diplomáticos, culturales, etc.

Para caracterizar a un Estado como *potencia media*, utilizaremos diversos tipos de indicadores¹²:

Geográficos y demográficos: Dimensiones y naturaleza del territorio; situación física y geopolítica; número de habitantes; distribución de la población (según edades y geográficamente); índice de crecimiento demográfico; disponibilidad de recursos naturales.

Indicadores económicos: Sistema económico; PNB o PIB (total y *per capita*); distribución de la riqueza; distribución de la población (según el sector de ocupación y según la división rural/urbana); niveles de industrialización y productividad; producción y consumo de energía; recursos técnicos (nivel de tecnología); intercambios comerciales con el exterior y diversificación de dichos intercambios.

Indicadores de tipo militar: Número de hombres movilizados o movilizables; tipo de armamento del que se dispone; calidad y cantidades; calidad del liderazgo y de la organización militar; nivel de gastos militares (total y proporcional); industria y comercio de armamento: fabricación, exportación, importación, clientes y proveedores.

Indicadores políticos y de recursos humanos: Sistema político y de distribución del poder político en el seno de la sociedad (división de tareas, papel del gobierno, partidos políticos, administraciones, opinión pública...); calidad de la diplomacia y del conjunto de instrumentos de política exterior; calidad del gobierno, de los líderes y de la burocracia en general; estabilidad política; cohesión política y capacidad de acción colectiva; servicios de inteligencia (obtención y análisis de información).

Algunos indicadores son estables, mientras que otros pueden ir cambiando con el transcurso de los años o incluso en plazos relativamente breves de tiempo.

Si nos referimos a potencias medias es porque existe una jerarquía entre los Estados. Esta jerarquía, además, es múltiple; es decir, tienen que existir más de dos clases de Estados para que pueda hablarse de una categoría intermedia. No son demasiado frecuentes las clasificaciones de los Estados según sus capacidades en un sentido general, en parte porque se mantiene la ficción jurídica de que todos los Estados son iguales. Pero como no

¹¹ Usaremos como base los conceptos de Jordi Palou, en "El concepto de potencia media. Los casos de España y México". **Centre d'Estudis sobre la Pau i el Desarmament, Universitat Autònoma de Barcelona**

¹² Los factores enumerados en los tres primeros grupos suelen ser cuantificables: la posibilidad de medirlos y compararlos hace que sean considerados más o menos *objetivos*. Por el contrario, algunos de los elementos del último grupo son clasificados por algunos autores dentro de los llamados "intangibles" o "elementos cualitativos": su evaluación está sujeta a criterios subjetivos que pueden resultar discutibles.

existe nada ni nadie ante quien los Estados se puedan presentar como iguales (es decir, no existe una autoridad supranacional reconocida), se da una clasificación de hecho que viene determinada por las capacidades enumeradas en el apartado anterior. En cualquier caso, está claro que los intentos de situar a los Estados en una jerarquía presentan inequívocas connotaciones políticas.

Una posible clasificación de los Estados según una abstracta (y, por esta misma razón, discutible) jerarquía comprendería las cinco categorías siguientes:

Superpotencias o potencias mundiales: que cuentan con la capacidad de intervenir en cualquier parte del mundo, riqueza material, territorio de dimensiones continentales, recursos humanos considerables y alto nivel de desarrollo tecnológico.

Grandes potencias: Estados con una capacidad de influencia o con intereses de tipo económico, político y/o militar que van más allá de la propia región en la que se encuentran, aunque sus políticas exteriores no lleguen a tener propiamente dimensiones planetarias, como sería el caso de las superpotencias. Este grupo estaría constituido por China, las dos ex metrópolis más importantes y actualmente también potencias nucleares (Francia y Reino Unido), y las dos potencias vencidas en la segunda guerra mundial, Japón y Alemania.

Potencias medias: provisionalmente, nos referiremos a este grupo de Estados con una definición negativa: se trata de países que no podemos llegar a considerar como grandes potencias, pero que tampoco podemos incluir entre el grupo de pequeños Estados.

Estados pequeños o débiles: Estados que, independientemente de su situación económica y de desarrollo, poseen un territorio y/o una población reducida y una participación limitada en los asuntos internacionales.

Micro Estados: subgrupo de los pequeños Estados; su territorio y población son muy reducidos.

Evidentemente, para el estudio de las potencias medias nos interesa individualizar, como mínimo, otras dos categorías de Estado: una superior y otra inferior. Por consiguiente, el esquema de análisis no quedaría alterado si reunimos los grupos 4o. y 5o. bajo la denominación “pequeños Estados”, o incluso si agrupamos las categorías 1a. y 2a. bajo el concepto genérico de “grandes potencias”. Las líneas que separan a los distintos grupos no siempre quedan claras, y menos aún si los tratamos de forma abstracta. Por el momento, es conveniente dejar claro que en nuestro análisis de potencias medias no incluiremos a los países mencionados en el grupo 2o. (grandes potencias), debido a una serie de características específicas que los distinguen de aquéllos (alto potencial económico y/o una capacidad diferenciada de influencia en el sistema internacional).

Dentro de cada categoría, se encuentran Estados muy diferentes entre sí y que con frecuencia presentan más semejanzas con Estados ubicados en otras categorías que con los de su propio grupo. En este sentido, más que considerar esta clasificación como cerrada y delimitada, sería “más exacto representar esta jerarquía como un *continuum*”.

Estos estados se encuentran en una situación que *combina elementos de debilidad y de fuerza*.

EL CONCEPTO DE POTENCIA REGIONAL

La capacidad y la voluntad de ejercer una influencia regional (de tipo económico, militar, cultural, etc.) podría ser un indicador más de la caracterización realizada de las potencias medias¹³. Como en el caso de los demás indicadores, esto no significa que todas las potencias medias sean potencias regionales (ni, a la inversa, que todos los Estados con un área de influencia regional puedan considerarse potencias medias, naturalmente).

J.M. Insulza también vincula ambos conceptos y asume que el fenómeno de lo que él llama “potencias intermedias” es exclusivo del Tercer Mundo: “[Estos países] parecían encaminados al desarrollo y encabezaban la ofensiva del Tercer Mundo, demandaban un nuevo orden económico internacional, promovían la no- alineación y el fin de los bloques, levantaban temas como la paz y la igualdad en las relaciones internacionales¹⁴.

También se suele utilizar esta expresión como sinónimo de “potencia regional del Tercer Mundo”, centrandó su interés en los asuntos de seguridad de sus propias regiones, tanto actuales como futuros.

Argentina representa un tipo de potencia media con una serie de rasgos diferenciadores, el más importante de los cuales es su pertenencia al conjunto de países del llamado Tercer Mundo. Además encaja en el grupo de países en desarrollo como lo demuestra su pertenencia al G-20.

Su instalación como potencia regional deviene de:

Su importante desarrollo de sus posiciones en defensa de la seguridad y autodeterminación de los países de la región (doctrina Drago)

Su importancia económica, al ser uno de los puntales del MERCOSUR. Además cuenta con una gran cantidad de RRNNEE y es uno de los principales productores de alimentos del mundo.

A nivel geoestratégico, ocupa un lugar clave en su región, cosa que tiene destacadas implicaciones en el campo de la seguridad, sobre todo si se piensa en agendas por venir como el tema de la Antártida

Su influencia regional. Se deriva de los dos elementos anteriores.

CONCLUSIONES

‘naturaleza cambiante del conflicto bélico’

Formamos parte de una humanidad que aumenta numéricamente sin pausa, cubriendo con creces las muertes violentas y no violentas, y que habita un planeta que lamentablemente “no crece”, no aumenta su hospitalidad para dar albergue a cantidades cada vez mayores de seres humanos.

Por eso, el consumo de recursos naturales ha crecido de manera que se ha modificado sustancialmente su valorización: de “buscados y abundantes” han pasado a ser “valiosos y escasos”, y de considerarlos meramente económicos se han convertido en políticamente críticos.

¹³ También entran en juego otros aspectos: su relación con las grandes potencias y la libertad de maniobra de que disponga para actuar en el sistema internacional.

¹⁴ Insulza, J.M. (1986) “El dilema de una potencia intermedia”, Nexos, n° 102 (pág. 49).

A las guerras por prevalecer industrial y comercialmente en los mercados; podemos ir hacia un escenario en el que prevalezcan las guerras por controlar las fuentes de los recursos naturales y asegurar sus vías de circulación hasta los lugares de consumo, o ante guerras que se combinan con las anteriores.

Cabe recordar que los recursos naturales esenciales no sólo alimentan el poder: son básicos para sostener la actividad económica que nunca podrá desprenderse de su sector primario, con demandas crecientes por el aumento demográfico.

Podemos entender que aquellos que afirmaban que el poder se apoya cada vez más en el conocimiento de avanzada, no han reconocido el valor de la base material que necesita el poder: en los elementos que ahora le resultan imprescindibles. Como señala Sarno¹⁵, “...No recuerdan cómo se alarmaba el Presidente Reagan cuando supo que los europeos de la OTAN iban a depender del gas soviético. No le dieron importancia a la flota con la que Islandia enfrentó a las flotas europeas para proteger la riqueza pesquera de sus aguas jurisdiccionales. Tampoco entendieron la amenaza del premier sudafricano que advirtió a Francia que si seguía con sus declaraciones, podía quedarse sin cromo”.

El interés por obtener los recursos que se consideran “vitales”, ha ido definiéndose en las últimas décadas con claridad en la política internacional de las principales potencias, logrando un papel suficientemente sólido como para no ser empañado ni postergado por enfrentamientos ideológicos, culturales ni de mercado. Y simplemente, porque tras la obtención de esos recursos indispensables marcha la presencia militar con sus despliegues protectores o amenazantes, con sus ventas de armamentos y con sus asesores.

Para los argentinos, que poseemos un patrimonio geográfico considerado abundante en recursos, las escaseces nos parecen situaciones alejadas de las cuales hasta podríamos despreocuparnos. La Argentina tiene una geografía privilegiada, dentro de un subcontinente sudamericano también privilegiado. Cuando dentro de pocos años las escaseces se hagan inminentes en el planeta, Sudamérica – y también nosotros – sentiremos o soportaremos la presión para obtener los recursos que aquí no son escasos.

Es por eso que deberíamos comenzar a pensar en escenarios futuros donde, como señala Juan Battaleme, “...Gracias a la revalorización de la defensa territorial de los recursos naturales y los temas pendientes vinculados a los diferendos territoriales, el rol del uso de la fuerza militar en un escenario de conflicto es mayor¹⁶...”.

15 Sarno, Hugo: “La avidez política por los recursos naturales” BOLETÍN DE DIFUSIÓN ACADÉMICA Comité de Investigación Estratégica, EDENA, 2003.

16 Battaleme Juan: RECREANDO LOS DILEMAS DE SEGURIDAD EN LA REGIÓN: LAS INCORPORACIONES DE NUEVOS SISTEMAS DE ARMAS Y LA AGENDA REGIONAL, Center for Hemispheric Defense Studies – SRC 28 al 31 de Julio – 2009

Resumen del Currículum Vitae del Mg Adolfo Rossi



Licenciado en Ciencias Políticas de la UBA y Mg en Relaciones Internacionales de FLACSO. Investigador acreditado en el Programa de Incentivos Docentes. Profesor Adjunto de la Asignatura Práctica de la Investigación Científica de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la ESG. Profesor Adjunto de la Asignatura Geoestrategia de la Licenciatura en Seguridad de la Universidad de Morón. JTP de la Asignatura Agenda Internacional en la Licenciatura de Ciencias Políticas de la UBA. Profesor Invitado de Economía Internacional en la Licenciatura

de Relaciones Internacionales de la Universidad de Lanús. Investigador del Proyecto PIDDEF / ESG / IESE, “Defensa de los Recursos Naturales Estratégicos”.

Resumen del Currículum Vitae de la Lic Jimena Muñoz Wrighth



Licenciada en RRII del IUPFA, egresada con diploma de honor. Curso la Maestría en Estrategia y Geopolítica en la ESG. Es Ayudante de Cátedra, Asignatura Seguridad Internacional: Lic en Ciencias Políticas, UBA (Titular Dr. Andrés Fontana). JTP, Asignatura Geoestrategia – Lic en Seguridad, UM. (Titular Cnl (R) Justino Bertotto). Ayudante de Cátedra, Asignatura Estrategia I - Maestría en Estrategia y Geopolítica ESG, (Titular Cnl (R) Justino Bertotto). Docente del Juego Interuniversitario de Simulación Estratégica para Manejo de Crisis. Coordinadora del Grupo Joven de Defensa de la Fundación Pensar. Investigadora

Adscripta al Proyecto PIDDEF / ESG / IESE, “Defensa de los Recursos Naturales Estratégicos”.

Resumen del Currículum Vitae de la Srta Dalma Belén Varela



Dalma Belén Varela es estudiante avanzada en Relaciones Internacionales de la Universidad de Belgrano. Investigadora en formación del equipo de Relaciones Internacionales del Proyecto de Investigación “Defensa de los Recursos Naturales Estratégicos”. Coautora, junto a Mariano Bartolomé, del artículo “Criminalidad organizada y violencia en Brasil”, para la Revista Reconciliando Mundos.

S U M A R I O

Editorial.....3

DE TÁCTICA y ESTRATEGIA

1. Toma de Decisiones en el Campo de Combate.
Análisis de Federico II en la Batalla de Rossbach.
My Juan Paulo Britos.....7
2. El mundo post-americano y el rol de la India en
Medio Oriente
Lic. Ariel S. González Levaggi.....17

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

3. El Pensamiento Sistemico como marco conceptual
de la acción Militar Conjunta.
Cnl Hernán Federico Cornut.....31
Con REFERATO.
4. El Planeamiento Estratégico por Capacidades.
(Marco Teórico).
Cnl VGM Dr. Héctor Rodolfo Flores.....49
5. Vigencia de los Conceptos de persuasión y disua-
ción empleados por Homero en la Iliada
Cnl(R)Mg Justino Bertotto.....63

GEOPOLÍTICA

6. Petróleo, por ahora, la llave del poder.
Mg Martín Márquez Miranda y
Sr Martín Molinas.....87
7. La Soberanía Estatal y los Recursos Naturales Es-
tratégicos.
Mg. Adolfo Rossi, Lic Jimena Muñoz Wright,
Srta Dalma Varela.....97

CRÓNICAS

8. El Capitán Novoa: un hijo dilecto de la Patria
(Primer oficial del Ejército muerto en combate en
las Islas Malvinas
Cnl (R) VGM Jorge A. Monge.....108

DIRECTOR ESG Y

DIRECTOR DE LA REVISTA

Cnl Federico Sidders

SECRETARIO DE LA REVISTA

Cnl (R) Justino M. Bertotto

DISEÑO GRÁFICO

A/C María Camila Serrano

ENCARGADO DE LA REVISTA Y

CORRECCIÓN

Prof. Carlos Raúl G. Gutiérrez

ENCARGADO DE ARCHIVO

Sr. Jorge R. Suárez

AUXILIAR DE ARCHIVO

Sol Vol Téc Lucio Trimarco

SUSCRIPCIÓN ANUAL EN

Luis María Campos 480
1426 - Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

(011) 4-576-5689 Int 6004

Descuento por MUPIM

PROPIEDAD INTELECTUAL

Nro. 191840

ISSN 0327-1137

IMPRESO EN

Imprenta Don Bosco

MAY - AGO 11 Nro 578

Todos los derechos reservados. Hecho el depósito que marca la Ley 11.723. Los artículos firmados no implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad exclusiva de los firmantes.

